

Guayaquil, 20 de febrero 2018

INFORME DE GERENCIA A LOS ACCIONISTAS DE SANCAMILO S.A. COMERCIALIZADORA DE GRANOS EJERCICIO 2017

En el cumplimiento de lo que dispone la ley y el Estatuto Social, me es grato poner a consideración de los Señores Accionistas el siguiente informe de gestiones Gerenciales elaborado según el Reglamento Numero 92-1-4-3-0013 de la SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS del 18 de Septiembre y publicado en el Registro Oficial Número 44 del 13.10.92 y la Resolución 04.Q.U.001 de la SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS publicado en el Registro Oficial número 289 del 10.03.04, relativo a las actividades de nuestra Compañía durante el ejercicio 2017 junto con el Balance General al 31 de diciembre 2017 y la Cuenta de Resultado correspondientes al mismo ejercicio fiscal.

- 1.1- Se lograron ventas comerciales de \$15,933,454.84 y ventas no comerciales de \$148,038.62 que totalizan \$16,081,493.46 durante este ejercicio 2017. Durante el ejercicio 2016 se lograron ventas comerciales de \$13,526,062.76 y ventas no comerciales de \$148,038.62 que totalizan \$13,674,101.38 representando un crecimiento en dólares de \$2,407,392.08 y en porcentaje del 17.60% de crecimiento.
- 1.2- El presupuesto de ventas para el 2017 era de \$14,878,669.04 por al menos un crecimiento del 10% comparativo con el año 2016. Es decir, se esperaba un crecimiento mínimo de \$1,352,606.28. El presupuesto de ventas para el 2017 fue calculado en base al crecimiento que había tenido SANCAMILO en los últimos cinco años y al incremento en centros de acopio donde se recibe el maíz por recuperación de deuda, así como de compra directa.
- 1.3- Para el año 2017, nos pusimos como meta recibir en planta una cantidad mayor a un millón de quintales de maíz. Esto con el propósito de disminuir los costos fijos de cada quintal recibido en la planta. Este propósito lo logramos cumplir, habiendo superado el millón de quintales acopiados en la planta de SanCamilo. La meta del 2018 también debe ser incremental para lograr cumplir con el objetivo de bajar el porcentaje de costos fijos por cada quintal de maíz recibido en planta.
- 1.4- Este aumento de volumen acopiado en la planta si cumplió con el propósito de disminuir el costo de producción por cada quintal procesado, sin embargo nuestros silos se coparon por la falta de rotación de producto en el segundo semestre del 2017. Esto nos obligó a tener que incurrir en gastos de alquiler de silos y gastos de proceso de limpieza y secado en dos localidades distintas.
- 1.5- Durante el 2017 hubo cambio de autoridades en el Ministerio de Agricultura MAG, y con ellos hubo también un cambio de criterio en cuanto a las autorizaciones de importación de trigo y maíz. Estos cambios de criterio causó que durante el último semestre del 2017 haya fuertes fluctuaciones en caída de precio de maíz por importaciones reales y especulaciones.



SANCAMILO

COMERCIALIZADORA DE GRANOS S.A.

- 1.6- De los resultados finales obtenidos por SANCAMILO al término del 2017 se desprende un aumento de ventas significativo, el cual satisface las pretensiones de la Administración de SANCAMILO.
- 1.7- Las proyecciones de ventas de SANCAMILO para el 2018 se prevén aún más inciertas que las proyecciones de ventas del 2017. Esto debido al cambio de criterio de funcionarios del Ministerio de Agricultura en cuanto a importaciones. En el caso que se permitan importaciones, los agricultores dejarán de sembrar, con lo que el volumen cae y generaran posiblemente depresión en el precio de sus cosechas. El mercado de Industriales productores de balanceado continúa con cierta depresión sin embargo se está regularizando la demanda de carne de pollo y cerdo ya que se estima que hay una pequeña recuperación económica.
- 1.8- Siendo consecuentes con el resultado real del 2017 y la proyección macroeconómica del 2018, la Gerencia General de SANCAMILO ha decidido que el presupuesto adecuado es lograr un incremento de ventas del 5%.
- 1.9- Adicionalmente queremos enfocar más esfuerzos en la eficiencia en la reducción de gastos operativos y de producción para lograr mantener la rentabilidad adecuada, sin poner en riesgo la calidad del producto y la continuidad del negocio a largo plazo.
- 1.10- Una meta adicional para el 2018 es lograr receptor 52,000TM de maíz en la planta. Esto es primordial para lograr disminuir el costo promedio de producción ya que aproximadamente el 50% de los gastos de la Empresa son gastos fijos.
- 1.11- Es importante mencionar que aun a esta fecha no ha sido difundido formalmente el nuevo precio oficial de maíz y soya para la temporada de invierno 2018. Esta realidad actual nos hace imposible prever la posición del MAGAP ante un posible movimiento de precios del maíz para el 2018. En especial el último semestre del 2018 será un año político por la elección de nuevos alcaldes por lo que sería lógico pensar que el movimiento de precio del maíz sería hacia arriba para contentar a miles de agricultores maiceros votantes de las ciudades rurales. Por otro lado, esta acción afectaría directamente a la materia prima del alimento balanceado generando también aumento precio de la libra de pollo y cerdo.
- 1.12- Durante el 2017 se recibieron en la planta 47,000tm de maíz. Durante el 2018 esperamos poder llegar a captar 52,000tm de maíz. Este aumento de 5.000TM se debe al apoyo que SANCAMILO va a dar a ECUAQUIMICA en la recuperación de su cartera a clientes nuevos, mayoritariamente pequeños agricultores de varias zonas a nivel Nacional ubicadas en las cercanías del Cantón Pedro Carbo y de la Provincia de Manabí. Para este fin se van a abrir varios centros de acopio donde se recibirá el maíz de agricultores deudores de Ecuaquimica. SanCamilo funcionará como agente de retención de deuda de pequeños agricultores con Bancos Privados como Banco Pacifico, Banco Pichincha y Bancos del Estado: BANECUADOR. Pese a ser agente de retención de la cartera a cobrarse, SanCamilo no es codeudor, ni garante de los préstamos de los agricultores.
- 1.13- Como parte del convenio tripartito entre ECUAQUIMICA – BANCO – AGRICULTOR se estipula de SanCamilo debe adquirir el excedente de cosecha que resulte de la cosecha total menos la

SANCAMILO

COMERCIALIZADORA DE GRANOS S.A.

deuda. Para poder financiar la adquisición de este excedente, SanCamilo consiguió una línea de crédito por \$5,000,000 con la CAF (Corporación Andina de Fomento).

- 1.14- Debido al aumento en volumen de compra de maíz, vamos a solicitar a la CAF un aumento de cupo de \$5,000,000 a \$10,000,000.
- 1.15- Estos préstamos con la CAF están ligados a cumplimientos ambientales y sociales, tales como lograr el aumento de calidad de vida de los agricultores, eliminando los intermediarios que pagan pecios abusivos. Estos cumplimientos son sujetos a auditorias anuales y de sus resultados dependen las tasas de interés.
- 1.16- La línea de crédito de la CAF no tiene garantías prendarias, ni garantías hipotecarias.
- 1.17- La CAF nos informó durante el 2017 que debido a la buena experiencia con SanCamilo durante el 2016 y los resultados positivos en impacto social de este proyecto, nos realizaron una disminución de tas. Durante el 2017 las tasas de interés fluctuaron entre el 3,70% anual y el 4,10% anual.
- 1.18- El hecho de contar con una línea de crédito otorgada por la CAF es motivo de orgullo para SanCamilo y esperamos que esta sea una relación a largo plazo que siga dando resultados positivos en las metas de la CAF y de SanCamilo.
- 1.19- En cuanto a las ventas realizadas por SanCamilo, la mayoría fueron realizadas a clientes de la industria de alimentos balanceados que lo adquieren como materia prima para la elaboración de balanceado para aves, cerdos, peces y bovinos. Este balanceado es posteriormente comercializado a granjas de aves y cerdos.
- 1.20- Durante el 2017 se observa un aumento significativo en venta de maíz para la industria de consumo humano. Este maíz cuenta con condiciones especiales de calidad y está sujeto a fuertes controles de calidad al ser recibido por los clientes.
- 1.21- Para SanCamilo es beneficioso continuar abasteciendo a la industria de consumo humano ya que el precio de maíz tiene un margen superior al maíz de consumo animal.
- 1.22- Un logro importante del 2017 fue mantener la venta de servicio de secado, limpieza y almacenamiento de maíz. En este rubro durante el 2016 se significó \$463,676.10 y el 2017 fue de \$453,697.25. Esperamos para este 2018, mantener la tendencia en este importante negocio.
- 1.23- Finalmente, durante el 2017 la capacidad instalada para almacenamiento en SANCAMILO no dio abasto para poder industrializar el 100% del maíz que la Empresa comercializó. La capacidad instalada para secado y limpieza aun cuenta con capacidad instalada disponible para recibir el maíz que se espera recibir el 2018. Por este motivo se va a priorizar durante el 2018 la mayor rotación de producto y adicionalmente se está evaluando un posible proyecto de crecimiento en capacidad de secado, limpieza y almacenamiento en la localidad de Pedro Carbo.
- 1.24- El terreno donde están ubicadas las instalaciones de la planta, su área administrativa y la línea de producción de maíz para consumo Humano, son de propiedad de Inmobiliaria Helvetia. Así



SANCAMILO

COMERCIALIZADORA DE GRANOS S.A.

mismo, las líneas de producción llamadas "Mega" y "GSI", con sus silos de trabajo y almacenamiento pertenecen a la Empresa ECUAQUIMICA. SANCAMILO cuenta con contratos de arrendamiento a largo plazo con ambas Empresas.

- 1.25- Para el 2018 SanCamilo requiere que ECUAQUIMICA invierta cerca de \$100,000 para poder cumplir con requerimientos de BPM y poder cumplir con las exigencias de control de calidad de los clientes de maíz consumo humano.
- 1.26- El año 2017 ECUAQUIMICA, dueña de la maquinaria que utiliza SanCamilo, separó la línea de producción de maíz para consumo humano de la línea de producción de soya. Cualquier contaminación cruzada de maíz para consumo humano con un grano de soya puede causar graves inconvenientes a Pepsico e INALECSA. Esta fue una exigencia de ambos para poder continuar con las entregas de producto. El presupuesto para realizar la separación en esta línea de producción fue de \$45,000.
- 1.27- ECUAQUIMICA accedió a esta inversión y realizó ajuste en el arriendo una vez que la obra estuvo terminada.
- 1.28- Durante el 2017 la Gerencia General autorizó realizar los mantenimientos necesarios a la planta para evitar daños durante la época fuerte de recepción de maíz. Durante el 2017 se invirtió en este concepto \$60,032.73 vs \$66,603.49 durante el 2016.

Las reparaciones y mantenimientos fuertes fueron básicamente en a.- silos \$31,383.44 y b.- mantenimiento del sistema eléctrico \$10,580.50.
- 1.29- Durante el 2018 continuaremos apoyando a ECUAQUIMICA en la recolección de su cartera con los pequeños agricultores atendiéndolos en centros de acopio especializados para estar más cerca del agricultor pequeño. Estos centros de acopio son alquilados.
- 1.30- Haremos el estudio de factibilidad para definir si conviene adquirir secadoras portátiles y silos pequeños para hacer operación en los centros de acopio, evitando los altos costos de movilización de inventarios.
- 1.31- Debido a que SANCAMILO es una empresa cuyo proceso productivo es únicamente limpiar y secar maíz, se hace muy difícil lograr precios que permitan obtener utilidades más interesantes para los Accionistas. En ese sentido, continuamos analizando varias opciones para industrializar el maíz de tal forma que lo podamos comercializar como producto final y no como materia prima. Esto nos permitiría lograr mejores resultados. Esperamos poder presentar este estudio a los accionistas durante el 2018.
- 1.32- Durante el 2017 pese a haber tenido incrementos significativos en personal por los nuevos centros de acopio 26.18%, gastos de fabricación por el aumento de volumen de producto recibido que causó la contratación de dos plantas externas 127.44%, viaje y movilización por el aumento de centros de acopio 70.17, servicios de terceros por 92.38% y arriendos 33.19%, el gasto sobre venta no muestra incremento vs el 2016 debido a varias eficiencias logradas en plantas y el incremento en volumen de venta colocado.
- 1.33- Los gastos operacionales de la Empresa aumentaron de \$832,425.59 en el 2016 a \$981,425.59 en el 2017.

MATRIZ GUAYAQUIL: Av. José Santiago Castillo s/n y Av. Juan Tanca Marengo km 1.8 Telf. : (04)2682064 Fax (04)2682065 Casilla 09-01-9212

QUEVEDO: Vía a Valencia km 4.5 Av. Principal s/n Telf.: (05)2764094/095/091

www.sancamilo.com.ec

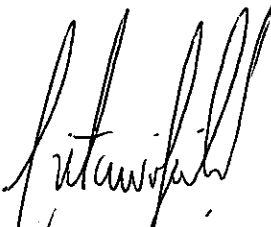
SANCAMILO

COMERCIALIZADORA DE GRANOS S.A.

- 1.34- Dentro de los aspectos laborales y legales no hay asuntos importantes que debamos informar excepto que continuamos con el litigio en contra la Sra. Diana Molina por el concepto de estafa. La cuantía de la demanda es de \$175,492.47. Hasta el momento se han ganado todas las instancias y estamos esperando la instrucción del juez para iniciar con el remate del bien hipotecado a nuestro nombre. Este bien está ubicado en el centro de la ciudad de Quevedo y tiene un valor referencial entre los \$90,000 y \$100,000. El saldo de la deuda lo cobraremos mediante juicio por insolvencia, esperando que la Sra. Molina haga conciencia de las repercusiones legales y financieras que puede acarrearle ser declarada insolvente.
- 1.35- Durante el 2017 hemos estado presionando extrajudicialmente a la empresa Proegg por la deuda que tiene con la Empresa por \$99,697.02, sin embargo vemos la necesidad de iniciar acciones legales por estafa para intentar recuperar estos valores. Esta cartera se encuentra ya provisionada por su dificultad de cobro.
- 1.36- Todas las demás cuentas por cobrar a clientes se encuentran sanas y cumplen con los compromisos de pago según fechas de vencimiento de facturas y/o convenios especiales de pagos.
- 1.37- El inventario, cuyo costo al 31 de diciembre 2017 es de \$3,214,318.46 es inventario sano y comercializable en su totalidad.
- 1.38- No ha habido disposiciones especiales del Directorio o de la Junta General de Accionistas.
- 1.39- SANCAMILO mantendrá su compromiso con el Agricultor Nacional, la Industria Balanceadora y de Consumo Humano, apoyando la reducción de importaciones de maíz, beneficiando de esta forma la Balanza Comercial y la Matriz Productiva impulsada por la Vice-Presidencia de la Republica.
- 1.40- Utilidad a disposición de la JGO que propongo sea repartido así :
a la Reserva Legal
y el saldo a la cuenta Utilidades Acumuladas
- | |
|--------------------|
| \$ 24'665.75 |
| \$ <u>2'500.00</u> |
| \$ 22'165.75 |
- 1.41- La actividad de la Compañía no requiere de tecnología para la cual se deba aplicar la ley de Propiedad Intelectual ni normas sobre derechos de Autor, por lo tanto no se ha infringido la referida ley ni norma alguna sobre Derechos de Autor.

Quisiera finalizar este informe expresando mi agradecimiento a los Accionistas por brindarme su total apoyo y confianza en la siguiente Administración.

Atentamente,



José Antonio Seiler Pareja
Gerente General